

San Lorenzo, 06 de setiembre de 2024

Nota UOC-ARRN N°: 052/2024

Señor:

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia al Llamado con **ID 454046**
"ADQUISICION E INSTALACION DE GENERADOR Y TRANSFORMADOR PARA LA ARRN".

En tal sentido, se comunica que la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), NO otorgará Anticipo en el proceso del presente llamado, debido a que ello no es conducente, atendiendo que no necesitarían inversión inicial para el inicio, además de considerar los varios llamados aprobados en el PAC 2024, los procesos para su ejecución y que lo relacionado ocasione contratiempos para el pago a los proveedores.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.



C.P. ELDER BENÍTEZ ZARACHO
Director de UOC
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear